

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 199 Miércoles 19 de octubre de 2011 Pág. 35066

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32839 SOFIAN ABULHAWA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2548/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Samaira Joubba contra Sofian Abulhawa, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 21 de septiembre de 2011 por el que se declara a Sofian Abulhawa en situación de Insolvencia Total por importe de 4.950,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 21 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110069921-1